

## SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Economía

Avance del Documento Institucional

Periodo 2015-2016

| No. | Programa  | Aspecto Susceptible de Mejora   | Área Coordinadora                      | Acciones a Emprender   | Áreas Responsables   | Fecha de Término | Resultados Esperados  | Productos y/o Evidencias                          | % de Avance de la Acción | Nombre del Documento Probatorio     | Ubicación del Documento Aprobatorio    | Observaciones  | Mes y Año       | Promedio |
|-----|---|---|--|--|--|------------------|---|---|--------------------------|-------------------------------------|--|--|-----------------|----------|
| 1   | E-005 Protección de los derechos de los consumidores y Sistema Nacional de Protección al Consumidor | Incorporar en la actual Plantilla de Población Atendida los impactos de las acciones colectivas admitidas | Dirección General de Acciones de Grupo | Realizar las gestiones necesarias para que los impactos de las acciones colectivas, sean incluidos en la ficha técnica de monitoreo del Programa E005, tales actividades será:<br><br>1. Determinar los impactos que deben ser integrados a la ficha técnica de monitoreo y cuantificarlos.<br>2. Incorporar el dato a la plantilla de población atendida inserta en la Ficha de Monitoreo y Evaluación. | Dirección General de Acciones de Grupo<br>Dirección General de Planeación y Evaluación | 31/10/2016       | Referir áreas de enfoque que se atienden en materia de acciones colectivas. | Ficha de Evaluación y Monitoreo del Programa E005 | 100                      | Ficha_Monitoreo_Evaluación_E005.pdf | D:/mml_2016/evaluaciones/ASM_E005_2015 | Los impactos de las acciones colectivas han sido incluidos en la actual Plantilla de Población Atendida y publicados en la Ficha de monitoreo y en la Ficha de evaluación del Programa E005. | Septiembre-2016 | 100.00%  |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2016

| No. | Programa  | Aspecto Susceptible de Mejora   | Área Coordinadora                               | Acciones a Emprender  | Áreas Responsables                              | Fecha de Término | Resultados Esperados   | Productos y/o Evidencias  | % de Avance de la Acción | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones  | Mes y Año       | Promedio |
|-----|---|---|---|---|---|------------------|--|---|--------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|--|-----------------|----------|
| 2   | F-003 Promoción del Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa | Diseñar un calendario y establecer fechas compromiso para la entrega de los objetivos anuales de todas las representaciones de PROMEXICO. | Secretaría Técnica de la Dirección General (ST) | 1. La Unidad de Promoción de Inversiones y Negocios Internacionales (UPINI) y la Unidad de Promoción de Exportaciones (UPE) diseñarán un calendario con fechas compromiso para la entrega de los objetivos anuales de las oficinas de representación en el interior (OMEX) y en el exterior (OREX).<br>2. Solicitud a las OMEX de los objetivos anuales en la fecha establecida.<br>2. Solicitud a las OREX de los objetivos anuales en la fecha establecida. | Secretaría Técnica de la Dirección General (ST) | 30/12/2016       | Disposición temprana de los objetivos por parte de cada oficina de representación en el interior (OMEX) y en el exterior (OREX) y potencialmente, mejora en el desempeño de las OMEX y OREX. | Calendario que incluya las fechas compromiso para la entrega de los objetivos anuales de todas las representaciones de PROMEXICO, así como evidencia de su envío. | 80                       |                                 |                                     | La Unidad de Promoción de Negocios Globales diseña una propuesta de calendario con fechas compromiso para la entrega de objetivos anuales de las oficinas de representación OMEX y OREX. | Septiembre-2016 | 80.00%   |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2016

| No. | Programa | Aspecto Susceptible de Mejora  | Área Coordinadora   | Acciones a Empezar   | Áreas Responsables  | Fecha de Término | Resultados Esperados   | Productos y/o Evidencias  | % de Avance de la Acción | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones   | Mes y Año       | Promedio |
|-----|----------|--|---|--|---|------------------|--|---|--------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------|----------|
|     |          | Diseñar un mecanismo que permita la formalización de estrategias para la búsqueda de proyectos de cooperación internacional mediante las oficinas de representación de ProMéxico en el exterior. | Dirección Ejecutiva de Proyectos de Cooperación Internacional (DEPCI) | 1. Incentivar la sinergia entre la Dirección Ejecutiva de Proyectos de Cooperación Internacional (DEPCI) y las OREX, en la identificación de organismos multilaterales con capacidades para desarrollar proyectos de cooperación internacional, a través de establecer líneas estratégicas de "Posicionamiento y Vinculación" en los documentos estratégicos de las OREX (One Pagers y Plan Estratégico Anual).<br>2. Se incluirán actividades de cooperación internacional en las líneas estratégicas descritas en el Plan Estratégico Anual de las Oficinas de ProMéxico en el exterior. | Dirección Ejecutiva de Proyectos de Cooperación Internacional (DEPCI) | 30/12/2016       | La inclusión de la búsqueda de proyectos de cooperación internacional entre los objetivos de las OREX mejorará la calidad del seguimiento de los programas y potenciará la generación de nuevas oportunidades en materia de cooperación internacional. | Propuesta de One Pagers y documentación del Plan Estratégico Anual de las Oficinas de ProMéxico en el exterior. | 50                       |                                 |                                     | De acuerdo al Estatuto Orgánico de ProMéxico, comunicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de mayo de 2016, la Unidad de Desarrollo Sectorial tiene a su cargo la atención de los "proyectos de cooperación internacional". La elaboración y publicación de los "One pagers" y "Plan Estratégico Anual de las Oficinas de ProMéxico en el exterior" se encuentran a cargo de la Unidad de Promoción de Negocios Globales. La Unidad de Desarrollo Sectorial ha iniciado la planeación estratégica de la Unidad, desarrollando "One pagers" específicos a sus atribuciones, en las cuales se incluye el resultado esperado al que se refiere este aspecto susceptible de mejora. | Septiembre-2016 | 50.00%   |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2016

| No. | Programa | Aspecto Susceptible de Mejora  | Área Coordinadora                      | Acciones a Emprender   | Áreas Responsables                     | Fecha de Término | Resultados Esperados  | Productos y/o Evidencias   | % de Avance de la Acción | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio   | Observaciones  | Mes y Año       | Promedio |
|-----|----------|--|--|--|--|------------------|---|--|--------------------------|---------------------------------|---|--|-----------------|----------|
|     |          | Diseñar un sistema que permita integrar las bases de datos de las empresas registradas por las oficinas de representación de ProMéxico en el exterior, las oficinas de representación de ProMéxico en México y los Directores Sectoriales, con el propósito de unificar y compartir la información entre las mismas. | Coordinación General de Asesores (CGA) | 1. La CGA coordinará los trabajos para la unificación y compilación de información.<br>2. La UPE establecerá un monitoreo de la información registrada en el sistema y solicitará la migración de bases individuales al sistema institucional.<br>3. La UPINI establecerá un monitoreo de la información registrada en el sistema y solicitará la migración de bases individuales al sistema institucional.<br>4. La DETI ha de crear un sistema que potencialmente pueda estar ligado a la Bitácora del Promotor, que permita la consulta de dichas bases de datos, el alta y la baja de las empresas, así como el cruce de información relevante para las áreas. | Coordinación General de Asesores (CGA) | 30/12/2016       | La estandarización y unificación de las bases de datos facilitará la consulta y eficientará los recursos destinados a la búsqueda de dicha información, ya que se evitará su duplicidad. Además, esta estandarización facilitará los cambios que se dan en las Direcciones Sectoriales o en las distintas oficinas. | Base de datos unificada con los datos de las empresas registradas por las oficinas de representación en el interior y en el exterior, y de los Directores Sectoriales. | 100                      | DIEX                            | <a href="http://www.promexico.gob.mx/es/mx/diex">http://www.promexico.gob.mx/es/mx/diex</a> | 1. Se coordinaron los trabajos con las diferentes áreas de ProMéxico para la unificación y compilación de información.<br>2. Se estableció un plan de trabajo para la integración y migración de información a la nueva plataforma.<br>3. Se desarrolló internamente en nuestra área de Tecnologías de la Información la nueva plataforma informática que soporta y da funcionalidad a la integración de las bases de datos de las empresas registradas en ProMéxico.<br>4. Se publicó y presentó el Nuevo DIEX el 7 de Julio de 2016. | Septiembre-2016 | 100.00%  |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

| No. | Programa | Aspecto Susceptible de Mejora  | Área Coordinadora                      | Acciones a Empezar   | Áreas Responsables                     | Fecha de Término | Resultados Esperados   | Productos y/o Evidencias   | % de Avance de la Acción | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones   | Mes y Año       | Promedio |
|-----|----------|--|--|--|--|------------------|--|--|--------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------|----------|
|     |          | Documentar los niveles de coordinación con otras instancias encargadas de promover el comercio exterior y la atracción de inversión extranjera, con el propósito de identificar áreas de mejora. | Coordinación General de Asesores (CGA) | <p>1. La Coordinación General de Asesores coordinará un plan integral de relaciones y alianzas estratégicas institucionales dentro del cual se contemplarán los sub-procesos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Cómo se planea una Alianza (de dónde surge, bajo qué objetivo y con qué finalidad).</li> <li>o Cómo opera la relación (cómo se organiza y administra la relación).</li> <li>o Cómo se evalúan los beneficios (incluye Cobertura, Indicadores y Resultados).</li> </ul> | Coordinación General de Asesores (CGA) | 30/12/2016       | Identificación de áreas de mejora para la institución y conocer con mayor detalle los niveles de coordinación que existen con otras instancias encargadas de promover el comercio exterior y la atracción de inversión extranjera. | Diagnóstico en el cual se identifiquen áreas de mejora relativas a los niveles de coordinación con otras instancias. | 20                       |                                 |                                     | <p>1. Se integró una Base de Datos de las posibles colaboraciones y alianzas estratégicas que se pretenden contemplar, con el fin de evaluar su viabilidad, estatus y/o pertinencia.</p> <p>2. Se están analizando las posibles áreas de colaboración con cada una de las alianzas detectadas.</p> <p>3. Se comenzó el diseño de un plan integral de relaciones y alianzas estratégicas institucionales para planearlas, operarlas y dar seguimiento a los resultados o impactos programados. Se está trabajando en el tema para llegar al 100% en el mes de diciembre.</p> | Septiembre-2016 | 20.00%   |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2016

| No. | Programa | Aspecto Susceptible de Mejora  | Área Coordinadora                      | Acciones a Emprender  | Áreas Responsables                     | Fecha de Término | Resultados Esperados                                     | Productos y/o Evidencias  | % de Avance de la Acción | Nombre del Documento Probatorio   | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones   | Mes y Año       | Promedio |
|-----|----------|--|--|---|--|------------------|--|---|--------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------|----------|
|     |          | Realizar un análisis de los elementos que ofrecen los sistemas de seguimiento a empresas en el mercado, su costo y la utilidad de los mismos, con el propósito de identificar áreas de mejora en la Bitácora del Promotor. | Coordinación General de Asesores (CGA) | 1. La DETI está realizando un análisis de los sistemas de seguimiento a empresas. 2. La UPE y la UPINI tendrán acceso al análisis, como usuarios principales de la Bitácora del Promotor y con el objetivo de identificar áreas de oportunidad. 3. La UPE y UPINI determinan que funciones se deben añadir a la Bitácora. 4. La DETI hace un análisis de los costos de desarrollo vs. la adquisición de un CRM comercial y presenta una propuesta. 5. La propuesta será sometida a aprobación por las áreas involucradas. 6. La CGA coordinará los trabajos del análisis comparativo de funcionalidad y operatividad de los sistemas utilizados en ProMéxico. | Coordinación General de Asesores (CGA) | 30/12/2016       | Identificar áreas de mejora en la Bitácora del Promotor. | Análisis sobre los elementos que ofrecen otros sistemas de seguimiento a empresas en el mercado, su costo y utilidad. | 100                      | Comparativo y evaluación de CRM's | Documento interno                   | 1. Se coordinaron las acciones con las distintas áreas involucradas dentro de ProMéxico para detectar y analizar las principales áreas de oportunidad en el sistema actual de Bitácora del Promotor. 2. Se realizó el análisis de los costos, funcionalidad y operatividad entre un desarrollo propio y la adquisición de un software comercial, con base a los elementos que ofrecen diversos sistemas de gestión y seguimiento en el mercado. | Septiembre-2016 | 100.00%  |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2016

| No. | Programa | Aspecto Susceptible de Mejora   | Área Coordinadora                      | Acciones a Empezar   | Áreas Responsables                     | Fecha de Término | Resultados Esperados  | Productos y/o Evidencias   | % de Avance de la Acción | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones  | Mes y Año       | Promedio |
|-----|----------|---|--|--|--|------------------|---|--|--------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|--|-----------------|----------|
|     |          | Crear un sistema de scoring para la medición del trabajo realizado por cada una de las oficinas de ProMéxico, que incluya variables como el número de proyectos y empleos generados, relación con algún sector estratégico, entre otros, que aporten al cumplimiento de los objetivos del programa. | Coordinación General de Asesores (CGA) | 1. Creación de un grupo de trabajo con las áreas responsables y la unidad coordinadora para establecer la metodología y las variables a medir para el sistema de scoring de las oficinas de ProMéxico.<br>2. La Coordinación General de Asesores coordinará el trabajo de la creación de un sistema de scoring dentro de la Bitácora del Promotor. | Coordinación General de Asesores (CGA) | 30/12/2016       | Conocer el nivel de desempeño de las oficinas de ProMéxico. | Sistema de scoring que permita medir el trabajo realizado por cada una de las oficinas de ProMéxico. | 30                       |                                 |                                     | 1.El grupo de trabajo conformado para el análisis y planeación del nuevo sistema de gestión de ProMéxico está proponiendo las líneas base para la metodología y las variables que se consideran contemplar como parte de un sistema de scoring de las oficinas de ProMéxico, con la finalidad de automatizar los procesos de seguimiento y evaluación del desempeño de las diferentes oficinas de ProMéxico.<br>2. El área de estrategia de ProMéxico está trabajando en la propuesta de evaluación del desempeño que formará parte del nuevo sistema de gestión de ProMéxico con base al análisis realizado por el grupo de trabajo conformado para este fin. | Septiembre-2016 | 30.00%   |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2016

| No. | Programa   | Aspecto Susceptible de Mejora  | Área Coordinadora                                 | Acciones a Emprender  | Áreas Responsables                             | Fecha de Término | Resultados Esperados  | Productos y/o Evidencias   | % de Avance de la Acción | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones   | Mes y Año       | Promedio |
|-----|--|--|---|---|--|------------------|---|--|--------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------|----------|
| 3   | G-003 Vigilancia del cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la certeza jurídica entre proveedores y consumidores | Supervisión documental y en campo, durante y posterior a la verificación de establecimientos comerciales                 | Dirección General de Delegaciones                 | Realizar supervisiones a Delegaciones y Subdelegaciones, conforme al calendario de visitas de supervisión integral que defina la Dirección General de Delegaciones.   | Dirección General de Verificación y Vigilancia | 30/12/2016       | Mejorar los controles internos e identificar de áreas de oportunidad para implementar acciones de mejora  | Acta (s) y/o informe de supervisión  | 70                       |                                 |                                     | La Subprocuraduría de Verificación, por conducto de la Dirección General de Verificaciones y Vigilancia, atendió las solicitudes de designación de personal para efectuar las visitas de supervisión a las delegaciones y subdelegaciones, turnados por la Dirección de Mejoramiento Operativo de la Dirección General de Delegaciones. | Septiembre-2016 | 70.00%   |
|     |  | Desarrollo una herramienta para la visualización de información georreferenciada en materia de verificación y vigilancia | Dirección General de Verificación de Combustibles | Gestionar con la Dirección General de Informática la generación de sistemas de información de consulta con tableros georreferenciados con datos de las verificaciones en materia de combustibles desarrolladas por la DGVC. | Dirección General de Informática               | 31/03/2017       | Contar con una herramienta informática con tableros de control que incluyan datos de verificación de combustibles georreferenciados con la finalidad de tener insumos en la definición de nuevas estrategias de verificación. | Especificaciones deseables para el tablero de control referenciado con los requerimientos definidos por la DGVC y en caso de existir los recursos para su desarrollo, sistema de información con tableros de información georreferenciados implementado. | 30                       |                                 |                                     | Se cuenta con un demo desarrollado por la Dirección General de Informática sobre la aplicación computacional con datos de la verificación de combustibles georreferenciados.  | Septiembre-2016 | 30.00%   |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.



| No. | Programa  | Aspecto Susceptible de Mejora   | Área Coordinadora  | Acciones a Empezar  | Áreas Responsables   | Fecha de Término | Resultados Esperados   | Productos y/o Evidencias   | % de Avance de la Acción | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones  | Mes y Año       | Promedio |
|-----|---|---|--|---|--|------------------|--|--|--------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|--|-----------------|----------|
| 4   | P-002 Negociaciones internacionales para la integración y competitividad de México en las cadenas globales de valor | Homologar y estandarizar las redacciones de los manuales de organización y procedimientos de las unidades administrativas de la Subsecretaría de Comercio Exterior, con el propósito de evitar ambigüedad, duplicidad de funciones e imprecisiones en las atribuciones. | Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Comercio Exterior | 1. Cada UR, con apoyo de la Coordinación Administrativa, revisará los manuales de procedimientos actuales y las recomendaciones de la evaluación de procesos. 2. Cada UR actualizará y homologará los procesos, actividades y responsabilidades en los manuales, mismos que enviará a la Coordinación Administrativa de la SCE para su pre-evaluación. 3. La Coordinación Administrativa enviará el documento a la DGPOP para su validación. 4. La DGPOP dará el visto bueno. 5. La DGRH, someterá los cambios a la estructura organizacional ante la OM y la SFP. La DGPE asesorará y apoyará el desarrollo de este proceso. | Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Comercio Exterior | 30/09/2017       | Obtener mayor claridad para el ejercicio de las actividades, procesos y responsabilidades de cada nivel jerárquico para el correcto desempeño de sus funciones. La actualización de los manuales de procedimiento y organización contribuirá a contar con una guía clara para el desempeño de los funcionarios de cada unidad y de la SCE como conjunto. | Manuales de procedimientos y organización actualizados, homologados y autorizados, en términos de la normatividad aplicable. | 37                       |                                 |                                     | Se cuenta con un avance significativo de los manuales; los manuales de organización de la DGEA, DGAN y DGCIB ya fueron dictaminados favorablemente por la DGPOP; mientras que el manual de organización de la DGCJCI está por dictaminarse. En cuanto a los manuales de procedimientos, los correspondientes a la DGCI y la DGRCI están en proceso con las áreas respectivas. Sin embargo, el 1 de septiembre entró en funciones el nuevo Subsecretario de Comercio Exterior, mismo que en los próximos meses realizará cambios a la estructura y estrategia de la SCE, tomando en cuenta también el ajuste presupuestal para el ejercicio 2017. Por lo tanto, los manuales tendrán que revisarse y, en su caso, actualizarse total o parcialmente para que reflejen dichos cambios. | Septiembre-2016 | 37.00%   |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

| No. | Programa | Aspecto Susceptible de Mejora  | Área Coordinadora  | Acciones a Empezar  | Áreas Responsables   | Fecha de Término | Resultados Esperados   | Productos y/o Evidencias  | % de Avance de la Acción | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones  | Mes y Año       | Promedio |
|-----|----------|--|--|---|--|------------------|--|---|--------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|--|-----------------|----------|
|     |          | Reflejar claramente la composición organizacional real y establecer la responsabilidad puntual de cada uno de los actores según su nivel jerárquico. | Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Comercio Exterior | 1. La Coordinación administrativa determinará cuáles es la estructura real y funcional de la Subsecretaría luego de los ajustes presupuestales y la comunicará a las URs para su verificación.<br>2. Una vez verificados, las URs integrarán la estructura organizacional real y funcional en sus manuales de organización, para su validación con la DPOP y la DGRH. 3. La DGRH se encargará de proponer los ajustes a la estructura organizacional ante la OM y la SFP. La DGPE apoyará el proceso. | Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Comercio Exterior | 30/09/2017       | El reflejo de las actividades, procesos y responsabilidades de cada nivel jerárquico permitirá un mejor desempeño de las actividades diarias, así como el esfuerzo coordinado de los integrantes de cada UR para el cumplimiento de las metas de esta Subsecretaría. | Manuales de procedimientos y de organización actualizados y homologados que reflejen la actividad cotidiana de cada unidad responsable. | 37                       |                                 |                                     | Se cuenta con un avance significativo de los manuales; los manuales de organización de la DGEA, DGAN y DGCIB ya fueron dictaminados favorablemente por la DGPOP; mientras que el manual de organización de la DGCJCI está por dictaminarse. En cuanto a los manuales de procedimientos, los correspondientes a la DGCIB y la DGRCI están en proceso con las áreas respectivas. Sin embargo, el 1 de septiembre entró en funciones el nuevo Subsecretario de Comercio Exterior, mismo que en los próximos meses realizará cambios a la estructura y estrategia de la SCE, tomando en cuenta también el ajuste presupuestal para el ejercicio 2017. Por lo tanto, los manuales tendrán que revisarse y, en su caso, actualizarse total o parcialmente para que reflejen los posibles cambios en la actividad cotidiana de cada unidad responsable. | Septiembre-2016 | 37.00%   |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2016

| No. | Programa | Aspecto Susceptible de Mejora  | Área Coordinadora   | Acciones a Empezar  | Áreas Responsables  | Fecha de Término | Resultados Esperados  | Productos y/o Evidencias  | % de Avance de la Acción | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones   | Mes y Año       | Promedio |
|-----|----------|--|---|---|---|------------------|---|---|--------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------|----------|
|     |          | Establecer parámetros para la evaluación de tratados y acuerdos comerciales mediante la realización de estudios en diferentes etapas de la negociación, partiendo de criterios de relevancia establecidos por cada UR. | Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Comercio Exterior | 1. Cada UR recopilará información empírica con la que conformará un apartado de mejores prácticas y tendencias de negociación, y establecerá los parámetros para la evaluación de tratados y acuerdos comerciales mediante la realización de estudios en diferentes etapas de la negociación, partiendo de criterios de relevancia establecidos en cada negociación comercial. 2. La Coordinación de Asesores de la SCE revisará y en su caso, validará dicha información, según los criterios que cada UR proponga. 3. Una vez que la información esté validada, la UR incorporará las mejores prácticas en sus manuales de organización y procedimientos. | Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Comercio Exterior | 30/09/2017       | Que la inclusión en los manuales de organización y procedimientos de una recopilación empírica sobre mejores prácticas y tendencias de negociación, así como de parámetros para la evaluación de tratados y acuerdos comerciales mediante la realización de estudios en diferentes etapas de la negociación, partiendo de criterios de relevancia establecidos por cada UR en cada negociación comercial, contribuyan a mejorar las labores de cada una de las URs durante negociaciones futuras. | Manuales de procedimientos y de organización actualizados y homologados que además, incluyan un apartado con 1) una recopilación empírica sobre mejores prácticas y tendencias de negociación, y 2) parámetros para la evaluación de tratados y acuerdos comerciales mediante la realización de estudios en diferentes etapas de la negociación, partiendo de criterios de relevancia establecidos por cada UR en cada negociación comercial. | 37                       |                                 |                                     | Se cuenta con un avance significativo de los manuales; los manuales de organización de la DGEA, DGAN y DGCIB ya fueron dictaminados favorablemente por la DGPOP; mientras que el manual de organización de la DGCJCI está por dictaminarse. En cuanto a los manuales de procedimientos, los correspondientes a la DGCIB y la DGRCI están en proceso con las áreas respectivas. Sin embargo, el 1 de septiembre entró en funciones el nuevo Subsecretario de Comercio Exterior, mismo que en los próximos meses realizará cambios a la estructura y estrategia de la SCE, tomando en cuenta también el ajuste presupuestal para el ejercicio 2017. Por lo tanto, los manuales tendrán que revisarse y, en su caso, actualizarse total o parcialmente para que reflejen las mejores prácticas, tendencias de negociación y criterios de relevancia de conformidad con la estrategia que determine el Subsecretario. | Septiembre-2016 | 37.00%   |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

| No. | Programa | Aspecto Susceptible de Mejora   | Área Coordinadora  | Acciones a Empezar   | Áreas Responsables   | Fecha de Término | Resultados Esperados   | Productos y/o Evidencias   | % de Avance de la Acción | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones  | Mes y Año       | Promedio |
|-----|----------|---|--|--|--|------------------|--|--|--------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|--|-----------------|----------|
|     |          | Diseñar e implementar un sistema de indicadores interno que permita a la Subsecretaría de Comercio Exterior conocer el desempeño de sus unidades administrativas. | Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Comercio Exterior | De acuerdo a las atribuciones de cada nivel jerárquico cada UR propondrá indicadores para conformar los mecanismos de control interno, mismos que deberán ser validados por la Coordinación Administrativa, bajo la supervisión de la Coordinación de Asesores de la SCE. La DGPE acompañará el proceso. | Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Comercio Exterior | 30/09/2017       | El establecimiento de indicadores como mecanismos de control interno para cada UR contribuirá a establecer parámetros claros que ayuden a identificar áreas de oportunidad y fortalezas para mejorar el desempeño de cada UR y la SCE. | Manuales de procedimientos y de organización actualizados y homologados, que incluyen indicadores para medir el desempeño de las UR de la SCE. | 37                       |                                 |                                     | Se cuenta con un avance significativo de los manuales; los manuales de organización de la DGEA, DGAN y DGCIB ya fueron dictaminados favorablemente por la DGPOP; mientras que el manual de organización de la DGCJCI está por dictaminarse. En cuanto a los manuales de procedimientos, los correspondientes a la DGCI y la DGRCI están en proceso con las áreas respectivas. Sin embargo, existen dos factores para completarlos. El 1 de septiembre entró en funciones el nuevo Subsecretario de Comercio Exterior, mismo que en los próximos meses realizará cambios a la estructura y estrategia de la Subsecretaría de Comercio Exterior. Por lo tanto, los manuales tendrán que revisarse y, en su caso, actualizarse total o parcialmente en consulta con el nuevo Subsecretario y considerando el ajuste presupuestal para el ejercicio 2017. Por su parte, la SCE recibió recientemente los resultados de la Evaluación de Diseño del | Septiembre-2016 | 37.00%   |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

| No. | Programa | Aspecto Susceptible de Mejora | Área Coordinadora | Acciones a Emprender | Áreas Responsables | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Acción | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones  | Mes y Año | Promedio |
|-----|----------|-------------------------------|-------------------|----------------------|--------------------|------------------|----------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|--|-----------|----------|
|     |          |                               |                   |                      |                    |                  |                      |                          |                          |                                 |                                     | Programa P002, en la cual se analizó la MIR y los indicadores de desempeño. Los resultados de la evaluación se someterán a consideración del nuevo Subsecretario para determinar el criterio que desea seguir respecto a los indicadores de desempeño de la SCE. |           |          |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2016

| No. | Programa   | Aspecto Susceptible de Mejora   | Área Coordinadora             | Acciones a Emprender   | Áreas Responsables            | Fecha de Término | Resultados Esperados   | Productos y/o Evidencias                             | % de Avance de la Acción | Nombre del Documento Probatorio                      | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones  | Mes y Año       | Promedio |
|-----|--|---|-------------------------------|--|-------------------------------|------------------|--|--|--------------------------|--|-------------------------------------|--|-----------------|----------|
| 5   | S-220 Programa para la productividad y competitividad industrial | Asegurar que con base en el problema identificado en el diagnóstico actualizado, se establezcan el objetivo e indicador a nivel de Propósito. | Unidad de Compras de Gobierno | A fin de incorporar las recomendaciones derivadas de la evaluación realizada al PROIAT durante el ejercicio 2015 al nuevo Programa, la Unidad de Compras de Gobierno (UCG) determinará mediante un diagnóstico el problema que atiende el Programa para la productividad y competitividad industrial (PPCI) para contar con un objetivo claro, específico y medible; así como el indicador correspondiente que permita monitorear el desempeño del programa. | Unidad de Compras de Gobierno | 31/12/2016       | Contar con el objetivo y los indicadores a nivel propósito definidos, alineados a la problemática contenida en el diagnóstico. Los indicadores de resultados permitirán medir el desempeño del programa en la solución del problema de política pública. | Matriz de Indicadores para Resultados 2016 del PPCI. | 100                      | Matriz de Indicadores para Resultados 2016 del PPCI. | Documento interno                   | Se capturó la MIR 2016 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. | Septiembre-2016 | 100.00%  |
|     |  | Incluir indicadores de resultados a nivel de Fin y Propósito en la Matriz de Indicadores para Resultados.                                     | Unidad de Compras de Gobierno | Llevar a cabo la actualización o en su caso, la modificación de indicadores a nivel propósito para la medición de los resultados dentro de la MIR 2016 del PPCI.   | Unidad de Compras de Gobierno | 31/12/2016       | Contar con indicadores a nivel de propósito de la MIR, que reflejen los resultados alcanzados por los apoyos otorgados del PPCI.   | Matriz de Indicadores para Resultados 2016 del PPCI. | 100                      | Matriz de Indicadores para Resultados 2016 del PPCI. | Documento interno                   | Se capturó la MIR 2016 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. | Septiembre-2016 | 100.00%  |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2016

| No. | Programa | Aspecto Susceptible de Mejora   | Área Coordinadora             | Acciones a Emprender   | Áreas Responsables            | Fecha de Término | Resultados Esperados   | Productos y/o Evidencias  | % de Avance de la Acción | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones   | Mes y Año       | Promedio |
|-----|----------|---|-------------------------------|--|-------------------------------|------------------|--|---|--------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------|----------|
|     |          | Elaborar un documento relativo a las poblaciones potencial y objetivo, en el cual se especifique su definición y caracterización, así como la metodología para su cuantificación. Las poblaciones deberán ser consistentes con el problema de política pública que se intenta resolver. | Unidad de Compras de Gobierno | La Unidad de Compras de Gobierno actualizará el diagnóstico que permita identificar claramente el problema al cual el PPCI atenderá, en ese sentido, se identificará a la población potencial y objetivo, su caracterización y cuantificación. Para actualizar el diagnóstico se considerará lo establecido en la Metodología de Marco Lógico. | Unidad de Compras de Gobierno | 31/12/2016       | El documento permitirá conocer las poblaciones potencial y objetivo, su caracterización y cuantificación.  | Diagnóstico actualizado del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, el cual deberá incluir la definición, caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo. | 80                       |                                 |                                     | Se tiene una versión preliminar del documento, la cual especifica la definición, caracterización y la metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.   | Septiembre-2016 | 80.00%   |
|     |          | Realizar una estrategia de cobertura para atender a su población potencial en el mediano plazo.   | Unidad de Compras de Gobierno | 1. Programa de visitas de presentación del PPCI en las Delegaciones y Subdelegaciones de la Secretaría.<br>1. Elaborar Tríptico y presentación con información relativa al PPCI.<br>3. Publicación de información del PPCI en el Portal de la Secretaría de Economía.  | Unidad de Compras de Gobierno | 31/12/2016       | Una mayor captación de solicitudes de apoyo de regiones que no hayan sido beneficiadas en años anteriores o en su caso, ampliar la cobertura de difusión y apoyo del Programa. | Programa de visitas de presentación del PPCI.<br>Tríptico del PPCI.<br>Evidencia de Presentación del PPCI.  | 80                       |                                 |                                     | a) Se ha establecido un programa calendarizado a nivel nacional que se encuentra actualmente en ejecución, del cual hasta la fecha se ha visitado 22 entidades del país. b) El tríptico está disponible en la liga del Programa: <a href="http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/progr-ama-para-la-productividad-y-competitividad-industrial-ppci">http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/progr-ama-para-la-productividad-y-competitividad-industrial-ppci</a> , en el apartado Documentos. c) A menudo se publica información referente al PPCI en el portal de la Secretaría de Economía. | Septiembre-2016 | 80.00%   |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

| No. | Programa  | Aspecto Susceptible de Mejora  | Área Coordinadora  | Acciones a Empezar   | Áreas Responsables  | Fecha de Término | Resultados Esperados  | Productos y/o Evidencias  | % de Avance de la Acción | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones   | Mes y Año       | Promedio |
|-----|---|--|--|--|---|------------------|---|---|--------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------|----------|
| 6   | U-004 Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica | Incluir las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo, establecidas en el documento "Diagnóstico de Inversión Extranjera Directa en México 2013-2014", en los Lineamientos de Operación del Programa. | Unidad de Apoyos y Relaciones Institucionales de ProMéxico | 1. Actualización del Diagnóstico 2015-2016 del Fondo ProMéxico, con las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo.<br>2. Modificaciones a la redacción de los Lineamientos del Programa.<br>3. Aprobación de los Lineamientos por parte del Comité Técnico. | Unidad de Apoyos y Relaciones Institucionales de ProMéxico. | 31/12/2016       | Consistencia y claridad de las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo entre los diferentes documentos del programa. | Lineamientos de Operación del Programa actualizados, incluyendo las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo, establecidas en el diagnóstico vigente. | 80                       |                                 |                                     | Se encuentran definidas las poblaciones potencial y objetivo de acuerdo a las especificaciones del CONEVAL; asimismo, los Lineamientos de Operación del Programa presentan avances en sus modificaciones. | Septiembre-2016 | 80.00%   |

### Periodo 2014-2015

| No. | Programa   | Aspecto Susceptible de Mejora   | Área Coordinadora  | Acciones a Empezar  | Áreas Responsables   | Fecha de Término | Resultados Esperados  | Productos y/o Evidencias                  | % de Avance de la Acción | Nombre del Documento Probatorio                                  | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones  | Mes y Año       | Promedio |
|-----|--|---|--|---|--|------------------|---|---|--------------------------|--|-------------------------------------|--|-----------------|----------|
| 1   | U-004 Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera | Elaborar un documento en el que se fortalezcan las definiciones y establezca una metodología para cuantificar a las poblaciones potencial, objetivo y atendida. Asimismo, desarrollar una metodología que permita estimar el número de empresas que se benefician de manera indirecta por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico. | Unidad de Apoyos y Relaciones Institucionales de ProMéxico | Sostener reuniones con personal de la UPINI para informar sobre la metodología de marco lógico y desarrollar la definición y cuantificación de la población potencial. Desarrollar un análisis de la información disponible sobre las empresas que tienen negocios en México con los beneficiarios del Programa. Establecer criterios y un indicador para la cuantificación de las empresas beneficiadas indirectamente. Plasmar en el documento "Diagnóstico de la IED" las definiciones de las poblaciones incluyendo el problema que enfrenta el | Unidad de Apoyos y Relaciones Institucionales de ProMéxico | 30/04/2016       | Mejorar las definiciones de las poblaciones potencial, objetivo y atendida; así como su cuantificación. | Diagnóstico de la IED en México 2015-2016 | 100                      | Diagnóstico de Inversión Extranjera Directa en México, 2015-2016 | Documento interno                   | Se concluyó el Diagnóstico de Inversión Extranjera Directa en México 2015-2016, el cual considera las modificaciones que ha tenido la Unidad Responsable del Programa. | Septiembre-2016 | 100.00%  |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2016



| No. | Programa | Aspecto Susceptible de Mejora | Área Coordinadora | Acciones a Emprender  | Áreas Responsables | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Acción | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|-----|----------|-------------------------------|-------------------|---|--------------------|------------------|----------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|---------------|-----------|----------|
|     |          |                               |                   | programa, así como la metodología de estimación de las empresas beneficiarias indirectamente. |                    |                  |                      |                          |                          |                                 |                                     |               |           |          |

**Periodo 2013-2014**

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

**Periodo 2012-2013**

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

**Periodo 2011-2012**

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

**Periodo 2010-2011**

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2016